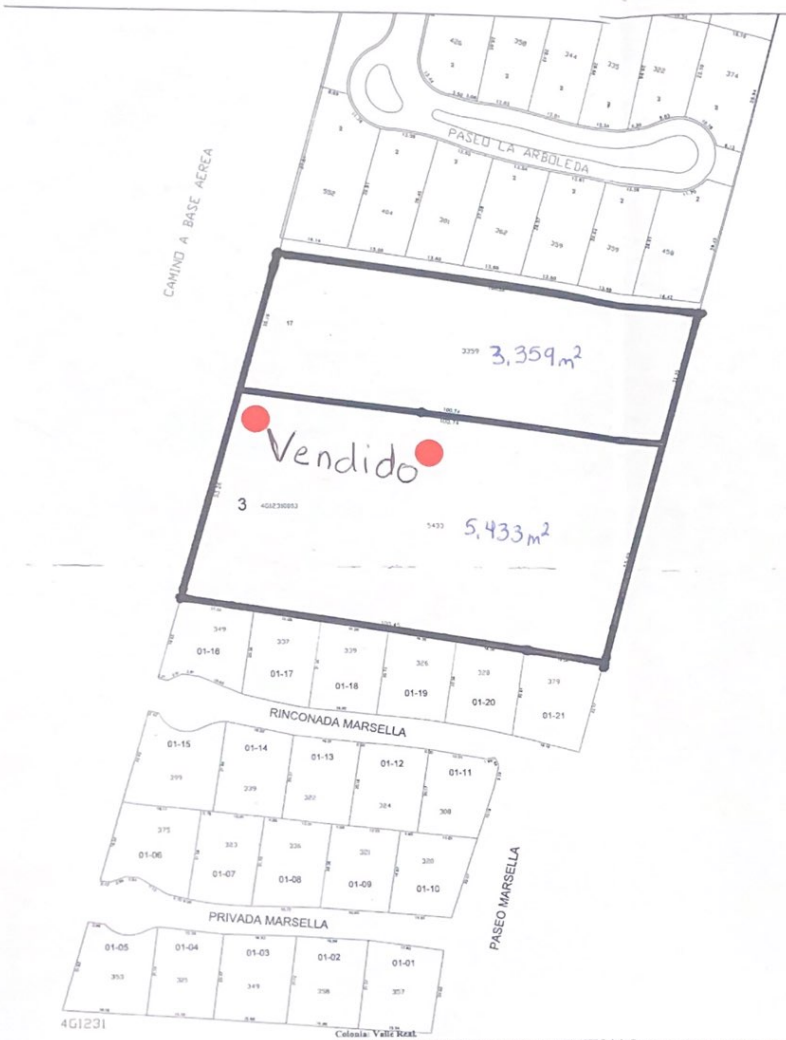

Colonia: Valle Real.

Que la presente es copia fiel del plano cartográfico MANZANERO de la Cartografía de Catastro del Municipio de Zapopan Jal.
Se extiende el presente en los términos de la fracción XXII artículo 13 y 42 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, a solicitud de
C. ALEJANDRO BELLO GARCIA, conforme a los datos que proporciona.
De acuerdo al artículo13 fracción XXII "Expedir, a solicitud expresa, copias certificadas de los documentos que obren en el archivo del catastro, las que bajo ningún concepto significarán el reconocimiento o aceptación de un derecho. Estos documentos son exclusivamente para fines fiscales, urbanísticos y estadísticos", y artículo 42 "Las resoluciones, datos y demás elementos catastrales, cualesquiera que sean, en ningún caso acreditarán derechos o gravámenes respecto de los bienes registrados; sólo producirán efectos fiscales, estadísticos y los previstos en materia de ordenamiento territorial". De la Ley de Catastro Municipal.

Gobierno de Zapopan

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
2021–2024
TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO

SIMBOLOGIA

USOS DEL SUELO

HA CASA HABITACION
AC COMERCIO
BALDIO
EC EN CONSTRUCCION

NUMERO DE PREDIO
152 SUPERFICIE EN M2
NUMERO OFICIAL
MEDIDA DE LINDERO

Folio
2023-10513

Escala
1:750

CLAVE CATASTRAL HISTORICA

ZONA 4G1
MANZANA 231

CLAVE UNICÁ
037-110-00134

Zapopan Jalisco vuelo de 1998
Fecha de Impresión: 27 de septiembre del 2023